

# Tercer monitoreo ciudadano a las recomendaciones de las OSC al gobierno nacional para la implementación de la agenda 2030



El monitoreo ciudadano es una acción de incidencia y articulación de las OSC, con el cual se valoran las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional para cumplir con los compromisos internacionales (cumplimiento de las metas de país) y la garantía de los derechos políticos y civiles de las OSC (acceso a información pública; planeación y participación; y control social) para que puedan ejercer su rol social y político como actor corresponsable del Desarrollo.

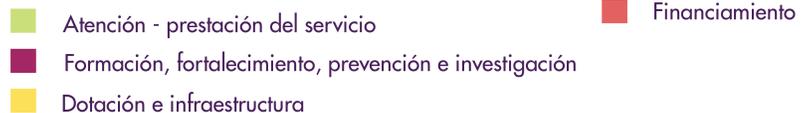
## ----- Valoración de la Oferta de Valor de 229 OSC a la agenda de desarrollo 2030 -----



### Número de OSC que participaron:



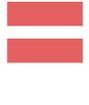
### Convenciones:



## ----- Las recomendaciones de las OSC al gobierno nacional: -----



## Resultados del tercer "monitoreo ciudadano" al cumplimiento y adopción de los ODS

Recomendaciones al Gobierno Nacional	Indicadores	Monitoreo ciudadano	<span style="color: green;">●</span> Cumple <span style="color: yellow;">●</span> Algún avance <span style="color: red;">●</span> No cumple
<b>1</b> Los ODS se hacen efectivos en los territorios: municipios, distritos y departamentos, articulación de las metas de los ODS con la planeación y presupuestación nacional y territorial.	<b>Nacional</b>	El Gobierno Nacional ha designado de manera formal el CONPES que incluye metas, estrategias, recursos y otros aspectos.	
	Definición de Metas País de los ODS  Sistema de Seguimiento y Monitoreo al cumplimiento de las Metas Nacionales y Territoriales de los ODS	El Gobierno Nacional SI cuenta con un Sistema de seguimiento y control de manera sistemática y periódica al avance en el cumplimiento de los ODS a nivel nacional y territorial.	
<b>2</b> Los ODS se hacen efectivos con las comunidades (ONG, OSC)	<b>Territorial</b>	Las Políticas Públicas territoriales no se han re-formulado de acuerdo con los ODS.	
	Promover y fortalecer la participación de las OSC y el sector privado en la construcción, definición, gestión, y seguimiento de las Metas País para el cumplimiento de los ODS.	El Gobierno Nacional SI ha establecido de manera formal (acto administrativo) acciones para la garantía y protección de la vida de los y las líderes sociales y comunitarios.	
		El Gobierno Nacional NO ha establecido de manera formal (acto administrativo) la participación de las OSC y el sector privado en la construcción y definición de las metas para el cumplimiento de los ODS.	
		El Gobierno Nacional ha establecido de manera formal pero no ha implementado estrategias ni concertado acciones para la participación de las OSC y el sector privado en el monitoreo, seguimiento y recomendaciones al cumplimiento de los ODS.  El Gobierno Nacional difunde y comunica pero de manera aislada, sin estrategia pedagógica información sobre los avances y cumplimiento de los ODS a nivel territorial y nacional.	
<b>3</b> Los ODS se implementan a partir de la Participación y el Diálogo Político	Garantizar el derecho a la participación e incidencia	El Gobierno Nacional NO ha diseñado de manera formal una estrategia de fortalecimiento para que el Consejo Nacional de Planeación reconozca los temas relacionados con los ODS; y haga vinculante sus conceptos en el Plan de Desarrollo.	
	Garantizar el derecho al control social y la veeduría ciudadana	El Gobierno Nacional NO ha establecido incentivos para promover el control social y la veeduría ciudadana durante el proceso de adopción, gestión y monitoreo al cumplimiento de los ODS.	
<b>4</b> Los ODS requieren del fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental para cumplir con las Políticas Públicas	Instancia para la planeación, gestión y seguimiento para el cumplimiento de los ODS	El Gobierno Nacional cuenta con una instancia formal (creada por acto administrativo) con funciones de planeación, gestión y seguimiento para el cumplimiento de los ODS	
	Garantía para que en el "empleo público" establecido en la Constitución Política Nacional, se tengan establecidas las funciones específicas frente a los ODS.	El Gobierno Nacional NO formula un plan de fortalecimiento de capacidades para los funcionarios públicos en materia de ODS.	
<b>5</b> Los ODS exigen la lucha contra la corrupción	Implementar el Estatuto Anticorrupción	El Gobierno Nacional NO cuenta con procedimientos y garantías para el efectivo funcionamiento de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción, e implementa sus recomendaciones y sugerencias.	
	Garantizar el derecho a la denuncia ciudadana	El Gobierno Nacional NO ha establecido canales de denuncia ciudadana frente al no cumplimiento de los ODS.	
<b>6</b> Los ODS deben ser los indicadores para la Rendición Pública de Cuentas	Sistema de Rendición de Cuentas Públicas sobre el cumplimiento de los ODS a nivel nacional y territorial	El Gobierno Nacional adelanta ejercicios de Rendición Pública de Cuentas por cada uno de los ODS.	